



Municipalidad de Tucapel
Depto. De Administración y Finanzas

Envío Fondos de terceros Permisos de Circulación

Huépil, 06 de Noviembre del 2019

DECRETO ALCALDICIO N°3776/2019

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N°1, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c.- Oficio N°370 de fecha 05 de Noviembre de 2019 del Director de Tránsito, donde solicita enviar fondos de terceros, correspondientes a Permisos de Circulación, a la Municipalidad de:
- Diego de Almagro por un monto de \$298.932.- (doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos pesos) Placa Patente YP6782-K,
 - Linares por un monto de \$67.479.- (sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos) Placa Patente Placa Patente EA 3935-5,
 - Los Ángeles por un monto de \$31.449.- (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) Placa Patentes KA8618-K,
 - Nacimiento por un monto de \$31.449.- (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos) Placa Patentes AT2771-3,
 - Recoleta por un monto de \$87.862.- (ochenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos) Placa Patentes JJ4952-1,
 - San Clemente por un monto de \$101.370.- (ciento un mil trescientos setenta pesos) Placa Patentes KW4904-5 y
 - Yungay por un monto de \$153.065.- (ciento cincuenta y tres mil sesenta y cinco pesos) Placa Patentes DZ3199-2,

d.- La disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1.- **APRÚEBESE** envío de los fondos correspondientes a Permisos de Circulación de Fondos de Terceros, recepcionados en este Municipio, por un monto de \$771.606.- (setecientos setenta y un mil seiscientos seis pesos) de acuerdo al detalle indicado en la letra c) de los vistos.
- 2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta [REDACTED] "PCV Otras Comunas" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección Adm. Y Fzas.
Of. de Partes
Archivo
FDA/GPL/MWC/jfv



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

